

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA EMPRESA ESTRATEGIA CREATIVA Y SERVICIOS  
ESTRATIVA CIA. LTDA.**

En Quito a los 27 días del mes de marzo del 2014, a las trece horas, en el Inmueble ubicado en las calles Veintimilla y Doce de Octubre Edificio Girón Quito 12 Torre W Octavo Piso oficina 84, se reúne los socios el señor: Edwin Germánico Lara Benavides y Mónica Patricia Lara Lema, quienes en conjunto representan el 100% del capital suscrito de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente, por el ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2014.
3. Destino de los Resultados

Preside la Junta la señorita Mónica Patricia Lara Lema y actúa como secretario Ad-Hoc el Gerente señor Edwin Germánico Lara Benavides.

Los puntos del orden del día son puestos a consideración de los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente, por el ejercicio económico del año 2014.**

El Gerente General procede a dar lectura del informe de su administración, haciendo diversas explicaciones sobre los resultados que la compañía ha obtenido a lo largo del ejercicio económico 2014. Una vez que concluye la lectura del informe, el Presidente pone en consideración de los socios el mencionado informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2014.**

El Gerente General pone en conocimiento de las accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, realizando diferentes explicaciones sobre dichos documentos. Una vez que concluye su intervención, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias son puestos a consideración de los accionistas, quienes los aprueban por unanimidad.

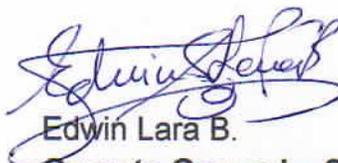
### 3. Destino de los Resultados

Sobre los resultados obtenidos la Junta decide realizar la cancelación legal de la participación de trabajadores, el pago del Salario Digno según establecen las leyes pertinentes, el pago del Impuesto a la Renta por el rendimiento obtenido, la diferencia se mantendrá en la cuenta de Resultados acumulados hasta nuevas disposiciones. Sin más deliberaciones se concluye con el punto número 3.

Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 30 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, la misma que aprueba por unanimidad la presente acta, levantándose la Junta a las 14 horas 15 minutos y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.



Patricia Lara Lema  
Presidente – Socia



Edwin Lara B.  
Gerente General – Secretaria Ad-hoc